

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO: <input checked="" type="checkbox"/>								
ASESORIA PARA INSTALACIÓN, APERTURA Y OPERACIÓN DE EMPRESAS											
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA										
<p>ASESORÍA TÉCNICA PARA CUMPLIR NORMATIVAS MUNICIPALES, TALES COMO: GESTIONAR LICENCIAS, PERMISOS MUNICIPALES, USO DE SUELO ZONIFICACIÓN, PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO. REGULACIONES SANITARIAS, AMBIENTALES, USO DE SUELO, ETC.</p>											
FUNDAMENTO LEGAL:	<p>ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 31, 32 33, 48 LEY ORGÁNICA MUNICIPIO, DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 125, 126, 127, 128, 129, 130 (DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL) LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 143 LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 8, 9, 10 LEY DE FOMENTO ECÓNOMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 11, 12, 13, 14 LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 5, 6, 7, 8, 9 LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 27, 28, 29, 30 LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULO 50, 51, 51, 55 LEY DEL TRABAJO DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 20, 21, 22 LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 103, FRACC. I, VI REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO ART. 2, SECCIÓN XII, ART. 126, SECCIÓN VIII, XII</p>										
DOCUMENTO A OBTENER:	ASESORIA DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA OBTENER LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL								
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">SI</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">NO</td> <td style="width: 40%;">DIRECCIÓN WEB</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">N/A</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input checked="" type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>				
SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A								
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>										
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	AL APERTURAR UNIDADES ECONÓMICAS, ESTAS DEBEN PRESENTAR CIERTOS REQUISITOS, POR LO TANTO SE LES BRINDA ORIENTACIÓN Y ASESORIA PARA QUE SE PUEDA LLEVAR A CABO DE MANERA CORRECTA.										
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A										
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,								
PERSONAS FÍSICAS											
-	IDENTIFICACIÓN OFICIAL (INE, PASAPORTE)	SI	2	ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 103, FRACC. I, VI REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO ART. 2, SECCIÓN XII, ART. 126, SECCIÓN VIII, XII							
-	CURP	SI	2								
-	RFC (CEDULA FISCAL)	SI	2								
-	COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL NEGOCIO (AGUA, LUZ, PREDIAL – NO MAYOR A 3 MESES)	SI	2								
-	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O CARTA DE POSESIÓN DEL LOCAL	SI	2								
-	DICTAMEN O CONSTANCIA DE USO DE SUELO	SI	2								
-	PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL (AL CORRIENTE)	SI	2								
-	CROQUIS DE UBICACIÓN	SI	2								
-	CARTA DE MANIFESTACIÓN DE GIRO	SI	2								
-	DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	2								
-	AVISO O DICTAMEN DE COFEPRIS (ALIMENTOS, TATUAJES, ESTÉTICA O SALUD)	SI	2								
PERSONAS JURÍDICO COLECTIV											
-	ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA	SI	2		ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS						

- PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	2	ARTÍCULO 103, FRACC. I, VI REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO ART. 2, SECCIÓN XII, ART. 126, SECCIÓN VIII, XII					
- IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	2						
- RFC DE LA EMPRESA (CÉDULA FISCAL)	SI	2						
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO	SI	2						
- CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O DOCUMENTO QUE ACREDITE PROPIEDAD	SI	2						
- DICTAMEN O CONSTANCIA DE USO DE SUELO	SI	2						
- RECIBO DEL PREDIAL AL CORRIENTE	SI	2						
- CROQUIS DE ESTABLECIMIENTO	SI	2						
- DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL (SEGÚN EL GIRO Y METRAJE)	SI	2						
- AVISO O DICTAMEN DE COFEPRIS (ALIMENTOS, TATUAJES, ESTÉTICA O SALUD)	SI	2						
- PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL (PARA GIROS DE AFLUENCIA MASIVA P ALTO IMPACTO)								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
- OFICIO DE SOLICITUD FIRMADO POR EL TITULAR DE LA INSTITUCIÓN	SI	2		ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULO 103, FRACC. I, VI REGLAMENTOS MUNICIPALES DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO ART. 2, SECCIÓN XII, ART. 126, SECCIÓN VIII, XII				
- NOMBRAMIENTO DEL TITULAR DEL ORGANISMO O DEPENDENCIA	SI	2						
- IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE	SI	2						
- CLAVE PRESUPUESTAL O RFC INSTUCIONAL (SEGÚN EL TIPO DE DEPENDENCIA)	SI	2						
- COMPROBANTE DE DOMICILIO DEL INMUEBLE								
- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O ASIGNACIÓN DEL INMUEBLE (CESIÓN, OFICIO, RESGUARDO, COMODATO, O ASIGNACIÓN GUBERNAMENTAL)	SI	2						
- DICTAMEN DE USO DE SUELO	SI	2						
- DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL	SI	2						
- CROQUIS DEL INMUEBLE								
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	PRESENTARSE EN LAS OFICINAS DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REVISIÓN DE DICHA DOCUMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO, UNA VEZ HECHO ESTE PASO EL AREA DE VINCULACION ACERCA A LOS USARIOS A VENTANILLA UNICA PARA QUE PUEDAN CONTINUAR CON SU TRÁMITE							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	N/A							
COSTO:	N/A	FUNDAMENTO JURÍDICO N/A						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				DEPARTAMENTO DE VINCULACION CON EL SECTOR EMPRESARIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				LIC. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ			
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA CERON (PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL)			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL			MUNICIPIO:	LA PAZ		
C.P.:	56400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS			

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	d.desarrollo.economico@losreyeslapaz.gob.m x

OTRAS OFICINAS QUE PRESTÁN EL SERVICIO

OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A

LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
----------------------------	-----

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PUEDO TRAMITAR DIRECTAMENTE EN LA OFICINA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL MI LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO?
RESPUESTA:	NO, EN LA OFICINA DE VINCULACIÓN SOLO DAMOS ASESORAMIENTO
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE COSTO EL ASESORAMIENTO Y REVISIÓN DE DOCUMENTOS?
RESPUESTA:	NO, DICHO SERVICIO ES TOTALMENTE GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿LA OFICINA DE VINCULACIÓN EMPRESARIAL SE ENCARGA DE HACER LAS REVISIONES A LOS ESTABLECIMIENTOS?
RESPUESTA:	NO, EN LA OFICINA DE VINCULACIÓN ÚNICAMENTE ASESORAMOS SOBRE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE PRESENTAR

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DANIEL BUENDIA CASTILLO	LIC. JULIO ALFONSO HERNANDEZ RAMIREZ	/ / 2025
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	